



PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE **RECTOR**

PERIODO
2017-2021



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Con el fin de dar cumplimiento a la Convocatoria para participar en el proceso de Nombramiento de Rector de la Universidad de Sonora para el periodo 2017-2021, emitida por la Junta Universitaria el 25 de noviembre de 2016, por este conducto señalamos lo siguiente:

Con apego estricto a nuestro marco jurídico y al Reglamento Interno, y en ejercicio de las facultades que los mismos le confiere, la Junta Universitaria implementó y dio seguimiento a este proceso con una actitud abierta a todos los puntos de vista emanados de la comunidad universitaria, con pleno respeto a las personas, a sus ideas y a las argumentaciones con las que fundamentaron sus opiniones y propuestas.

En todo momento, este órgano colegiado estuvo consciente de su responsabilidad para con el futuro de nuestra institución, y en todas las etapas del proceso antepuso el más alto interés de la Universidad y tuvo en consideración sus necesidades actuales, su misión, los grandes desafíos a enfrentar en su desarrollo futuro y los principios esenciales que engrandecen día con día a esta institución, patrimonio de la sociedad sonorenses.

Después de agotar las bases de la convocatoria con un seguimiento puntual, y en sesión celebrada el día 13 de marzo del año en curso, la Junta Universitaria da a conocer que el nombramiento acordado recayó en el DR. ENRIQUE FERNANDO VELÁZQUEZ CONTRERAS para que ocupe el cargo de





PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2017-2021



Rector de la Universidad de Sonora, durante el período comprendido del 16 de junio de 2017 al 15 de junio de 2021.

Los resultados finales de la votación interna de la Junta Universitaria en este proceso fueron de la siguiente manera:

Iruretagoyena Quiroz, Amelia, 4 votos a favor.

Rodríguez Jáuregui, Ezequiel, 1 voto a favor.

Velázquez Contreras, Enrique Fernando, 10 votos a favor.

La Junta Universitaria desea expresar un reconocimiento a los distinguidos universitarios que se inscribieron como aspirantes al cargo y que aportaron sus respectivas visiones, elementos de diagnóstico y prospectiva para el desarrollo de la Universidad de Sonora.

Asimismo, distingue la participación responsable, crítica, de compromiso institucional y de gran calidad intelectual con que se expresaron los diversos sectores de la comunidad universitaria mediante opinión verbal o escrita, y durante la consulta de opinión realizada por primera vez en un proceso de esta naturaleza.

Se debe subrayar que la Universidad de Sonora sale fortalecida y enriquecida de este proceso:

Fortalecida porque, una vez más, los universitarios hemos demostrado que sabemos responder a nuestros compromisos con respeto, con responsabilidad y sin perturbar la vida académica de la institución.





PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE **RECTOR**

PERIODO
2017-2021



Enriquecida porque el debate de las ideas y la opinión fundamentada, en un ejercicio libre y respetuoso, como se dio en este proceso, son valores esenciales de la Universidad.

Muchas gracias a todos por su participación.

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Ing. Jorge Gómez del Campo Laborín

Presidente en turno de la H. Junta Universitaria

Hermosillo, Sonora, a 13 de marzo de 2017.

